EJECUTIVO No. 541744089001-2023-0014-00

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHITAGA

Chitagá, veintiuno (21) de marzo dos mil veintitrés (2023)

Agréguese al expediente y póngase en conocimiento de las partes lo informado por el Banco W, el Banco BBVA y la Financiera Juriscoop, visto a doc. 011, 012, 013 del cuaderno del expediente digital.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JHON OMAR BARBOSA ROPERO

JUEZ



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHITAGA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO REPUBLICA DE COLOMBIA

CHITAGA, **22 de marzo de 2023**, se notificó hoy el auto anterior Por anotación en estado a las ocho de la mañana.

JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ Secretario